



LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y
MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y
MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos CIENTO DIEZ MILLONES (\$ 110.000.000,00).

GARANTÍA de la OFERTA: Pesos UN MILLÓN CIEN MIL (\$ 1.100.000,00).

Recepción de ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 25 del mes de septiembre del año 2024, en mesa de entrada de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en Belgrano y 25 de Mayo de esta ciudad.

Acto de apertura de sobres:

1) Lugar: Municipalidad de Venado Tuerto – Sala de Reuniones - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.

2) Fecha: Día 25 del mes de septiembre del año 2024.

3) Hora: 10:00.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y
MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

INDICE GENERAL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DECLARACIONES JURADAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y
MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

ÍNDICE

Artículo 1 OBJETO.

Artículo 2 CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO.

Artículo 3 INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS.

3.1. Dudas.

3.2. Aclaraciones.

Artículo 4 FORMA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

4.1. Presentación de las propuestas.

4.2. Acto de apertura de sobres.

4.3. Documentación a presentar.

4.3.1. Depósito en Garantía de la Oferta.

4.3.2. Documentación para personas jurídicas.

4.3.3. Pliego licitatorio.

4.3.4. Declaraciones Juradas:

a) Tribunales competentes.

b) Situación de la empresa, de sus socios o de sus gerentes.

4.3.5. La oferta económica.

4.3.6. Los números telefónicos de la empresa.

4.3.7. Presentar fotocopia autenticada de las inscripciones contributivas, impositivas y previsionales.

4.3.8. Presentar fotocopia de habilitación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.4. Formalidades de la presentación.

4.5. Documentación faltante. Rechazo de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

4.6. Análisis de la documentación.

4.7. Análisis de la oferta económica.

Artículo 5 FORMA DE COTIZAR.

Artículo 6 MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS.

6.1. Plazo.

6.2. Prórroga.

Artículo 7 IGUALDAD DE PRECIOS.

7.1. Condiciones.

Artículo 8 IMPUGNACIONES.

Artículo 9 ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Artículo 10 ADJUDICACIÓN.

10.1. Forma.

10.2. Criterio general.

10.3. Notificación de la adjudicación.

10.4. Obligaciones previas del adjudicatario.

10.4.1. Constituir el Depósito en Garantía de Adjudicación.

10.4.2. Presentar copia del estatuto y/o contrato social.

Artículo 11 PÉRDIDA DEL DEPÓSITO EN GARANTÍA DE LA OFERTA.

Artículo 12 DEVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE LA OFERTA.

Artículo 13 FORMA DE PAGO.

Artículo 14 REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO.

Artículo 15 CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

Artículo 16 INTERPRETACIÓN.

11.1. Jurisdicción judicial.

11.2. Domicilio legal municipal.

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Artículo 1: OBJETO

La Municipalidad de Venado Tuerto, dentro del marco de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, llama a licitación pública a efectos de la Contratación de Seguro de responsabilidad civil para su flota vehicular y maquinarias, en un todo de acuerdo a las especificaciones y condiciones establecidas en el presente legajo y por el término de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo que vincule a la Municipalidad con quien resulte adjudicatario de conformidad al presente procedimiento licitatorio.

Artículo 2: CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO

El pliego licitatorio se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la Dirección de Logística y Suministros (tel./fax N° 421417 – int. 262/269), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en calle 25 de Mayo 789 de dicha ciudad, provincia de Santa Fe, en días hábiles administrativos y en el horario desde las 8:00 hs. hasta las 12:00 hs. Asimismo, se podrá consultar e imprimir de la página web del Municipio. Las consultas se podrán realizar hasta las 8:30 hs. del día 25 del mes de septiembre del año 2024.

Artículo 3: INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS

3.1. Dudas: Las dudas que pudieren originarse con respecto al contenido del pliego licitatorio deberán plantearse por escrito en mesa de entrada de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en Belgrano y 25 de Mayo de dicha ciudad, Provincia de Santa Fe, solicitando las aclaraciones que se estime necesarias, las que se podrán hacer hasta 3 (tres) días hábiles administrativos anteriores a la fecha y hora fijadas para el acto de apertura de sobres de la presente licitación.

3.2. Aclaraciones: La Municipalidad exhibirá públicamente las respuestas o aclaraciones a disposición de todos quienes hubieren retirado el pliego licitatorio bajo la modalidad de "Circulares" en la Dirección de Logística y Suministros, quienes podrán presentarse en dicha repartición a efectos de tomar conocimiento de las mismas. Asimismo, todas las Circulares deberán ser publicadas en la página web del municipio y serán anexadas a los legajos retirados con posterioridad a la emisión de las mismas, y sin perjuicio de la comunicación que hará el municipio local de las respuestas o aclaraciones a quienes hubieren retirado el pliego licitatorio por medios electrónicos.

Artículo 4: FORMA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

4.1. Presentación de las propuestas: Las propuestas serán presentadas en original, dentro de un sobre cerrado, el que sólo tendrá como indicación exterior:

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
"NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 HS. DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024"

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

El sobre deberá ser presentado en mesa de entrada de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en calle Belgrano y 25 de Mayo de la ciudad de Venado Tuerto, hasta la hora 9,00 del día 25 del mes de septiembre del año 2024. Si el sobre fuese entregado sin cerrar, o si la entrega fuera realizada por correo, la Municipalidad no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta fuese trasapelada o abierta prematuramente.

4.2. Acto de apertura de sobres: El acto de apertura de sobres de la presente licitación pública se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en calle San Martín 899 de esta ciudad, a la hora 10:00 del día 25 del mes de septiembre del año 2024, o el primer día hábil administrativo siguiente, a la misma hora, si éste resultare feriado o inhábil.

La Municipalidad se reserva el derecho de postergar el acto licitatorio hasta un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos desde la fecha indicada anteriormente. En su caso, tal circunstancia será notificada fehacientemente a quienes hubieren retirado este legajo y publicada en forma similar a la del llamado a licitación a los fines de que puedan presentarse quienes pudieren estar interesados en participar de la misma.

El acto de apertura de sobres será presidido por funcionarios municipales autorizados. De todo lo actuado se labrará la correspondiente acta, la que previa lectura pública será firmada por los funcionarios actuantes y por los asistentes al evento.

4.3. Documentación a presentar: El proponente deberá presentar la siguiente documentación:

4.3.1. Depósito en Garantía de la Oferta: Se efectuará a la orden de la Municipalidad de Venado Tuerto por la suma de \$ 1.100.000,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL), equivalente al uno por ciento (1%) del monto del presupuesto oficial o valor base de la licitación, que se fija en la suma de Pesos CIENTO DIEZ MILLONES (\$ 110.000.000,00).

El Depósito en Garantía de la Oferta señalado precedentemente podrá constituirse de las siguientes formas:

1. Póliza de Seguro de Caucción otorgada por una compañía aseguradora debidamente inscripta por ante la Superintendencia de Seguros de la República Argentina.
2. Depósito de dinero en efectivo o transferencia bancaria electrónica que deberá efectuarse en la cuenta N° 022-638/09 – CBU N°3300022810220000638093, Sucursal Venado Tuerto del Nuevo Banco de Santa Fe, a nombre de la Municipalidad de Venado Tuerto.

La propuesta formulada sin el acompañamiento de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta será rechazada por la administración municipal por no ajustarse a los requisitos de los documentos de licitación.

En el caso 1., se establece que la compañía aseguradora deberá constituirse, con relación al proponente, en lisa, llana y principal pagadora sin beneficio de división o excusión de la deuda, e incondicionalmente al primer requerimiento de la Municipalidad.

4.3.2. En caso de tratarse de personas jurídicas regularmente inscriptas, fotocopia

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

certificada del contrato social, del acta de designación de sus autoridades conforme al estatuto social respectivo, de los estados contables correspondientes al último año inmediato anterior al de la propuesta presentada para esta licitación, y del poder general o especial de representación en favor de la persona que resulte firmante de la propuesta respectiva.

4.3.3. El presente pliego licitatorio debidamente rubricado en cada una de sus hojas por el firmante de la propuesta.

4.3.4. Declaraciones Juradas: Según los respectivos modelos insertos en el presente pliego, a saber:

- a) De sometimiento voluntario para toda cuestión extrajudicial o judicial derivada del presente proceso licitatorio y del consecuente contrato que vincule a la administración pública municipal con el adjudicatario a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios competentes con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.
- b) De manifestación que ni el emprendimiento comercial que resulte adjudicatario ni ninguno de sus administradores o socios se halla en alguna de las situaciones que a continuación se enumeran:
 - a) haber sido declarado judicialmente en quiebra;
 - b) encontrarse en concurso preventivo;
 - c) estar inhabilitado ni ser deudor del Estado;
 - d) estar condenado por delito contra la administración pública.

4.3.5. La oferta económica deberá ajustarse a cada uno de los puntos establecidos en el pliego de especificaciones técnicas y el Anexo.

4.3.6. Los números telefónicos y demás datos de contacto del oferente.

4.3.7. Presentar fotocopia de las inscripciones contributivas, impositivas y previsionales ante los respectivos organismos competentes.

4.3.8. Presentar fotocopia de la habilitación emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en el mercado local.

4.4. Formalidades de la presentación:

Toda la documentación integrante del legajo de la propuesta deberá estar firmada al pie del texto en todas sus páginas por el oferente por sí o a través de su representante legal, debiendo indicarse expresamente la identidad del firmante autorizado.

Esta documentación podrá ser complementada con anexos (con elementos informativos adicionales).

Las enmiendas, entrelíneas, raspaduras y/o testados deberán ser debidamente salvados al pie de la hoja.

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

4.5. Documentación faltante. Rechazo de la oferta: En el mismo acto de apertura se rechazará la oferta del oferente en cuyo sobre no obren los elementos señalados en los puntos del artículo 4.3. de este pliego. Sin embargo, el oferente podrá suplir cualquier omisión dentro del término de 2 (dos) días hábiles administrativos contados a partir de:

- I) la fecha del acto de apertura de sobres de esta licitación si la omisión fuere notada en la misma y el interesado se encontrare presente en dicho acto;
- II) la fecha de recibida la notificación intimatoria respectiva si la omisión fuere observada con posterioridad, durante el período de estudio de las ofertas.

Transcurrido el plazo otorgado sin que el oferente haya subsanado la omisión observada, su oferta será rechazada.

4.6. Análisis de la documentación: La Municipalidad de Venado Tuerto podrá rechazar total o parcialmente la documentación presentada. También podrá requerir al oferente la presentación de documentación ampliatoria o aclaratoria de la originalmente acompañada en el término que para ello le fije.

En caso de no cumplimentar el oferente lo dispuesto precedentemente en el plazo o en la forma indicada en la intimación que se le envíe al efecto, se desestimarán su oferta.

4.7. Análisis de la oferta económica: En caso de comprobarse errores de operación en cualquiera de los importes consignados en números del Formulario para la Propuesta Económica, se tendrá en cuenta el importe consignado en letras.

Queda debidamente establecido que los precios cotizados no admitirán modificaciones o ajustes durante el período de vigencia del contrato, excepto que las condiciones económicas generales ameriten su revisión, que deberá ser consensuada entre ambas partes contratantes.

Artículo 5: FORMA DE COTIZAR:

Las ofertas deberán hacerse en moneda de curso legal emitida en la República Argentina. El oferente formulará su oferta cotizando en forma individual cada una de las unidades objeto de la presente, como así también su propuesta en forma global por el tiempo total de contratación.

Artículo 6: MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

6.1. Plazo: El oferente queda obligado a mantener el precio cotizado durante un plazo mínimo de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres correspondiente a esta licitación.

6.2. Prórroga: En circunstancias excepcionales que serán determinadas y establecidas expresamente por la Municipalidad, ésta podrá solicitar que, por escrito, los oferentes extiendan el período de validez de sus ofertas. En su caso, los oferentes deberán asumir la responsabilidad de tramitar la correspondiente prórroga de la Garantía de Mantenimiento de

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

la Oferta de conformidad a lo previsto en el art. 4.3.1. del presente legajo y de acuerdo a la modalidad oportunamente adoptada. El oferente podrá negarse a la solicitud sin por ello perder su Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

Artículo 7: IGUALDAD DE PRECIOS

7.1. Condiciones: Si entre las propuestas presentadas y admisibles se verificara una coincidencia de precios y condiciones ofrecidas, la Municipalidad podrá iniciar el Procedimiento de Mejora de Precios solamente con aquellos oferentes respecto de los cuales se verificare la coincidencia referida. Luego de recibida la notificación por escrito de la administración pública municipal para proceder en tal sentido, la Mejora de Precios deberá ser presentada por el oferente involucrado por escrito y en sobre cerrado, el cual tendrá como indicación exterior:

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
“MEJORA DE OFERTA INICIAL”

El sobre deberá ser entregado por el oferente en la fecha que establezca para ello la Municipalidad, la cual no excederá del plazo de 10 (diez) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres correspondiente a esta licitación; y en forma personal o por interpósita persona en mesa de entrada de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en el domicilio consignado en el art. 3.1. de este legajo.

Artículo 8: IMPUGNACIONES

Los oferentes tendrán derecho a tomar conocimiento de todo lo actuado en el presente procedimiento licitatorio durante el día hábil siguiente al de la fecha de apertura de sobres de la presente licitación, concurriendo para tal fin a la dependencia municipal donde se hubiere realizado el acto, pudiendo, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior, presentar por escrito las impugnaciones que estimare procedentes.

Asimismo, toda persona que acredite interés podrá, en cualquier momento, tomar conocimiento de las actuaciones referidas a la licitación, exceptuando la etapa de evaluación de las ofertas, entendiéndose como tal el período comprendido entre el vencimiento del plazo establecido para la toma de conocimiento anteriormente referido y la notificación de la adjudicación.

Las impugnaciones deberán ser presentadas por escrito, exponiendo las razones de hecho y de derecho en que se funden, en mesa de entrada de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en el domicilio consignado en el art. 3.1. de este legajo.

Las impugnaciones a las ofertas de terceros o a los actos licitatorios no fundadas, o aquéllas

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

insignificantes o carentes de importancia que, a juicio del Departamento Ejecutivo Municipal hayan tenido el propósito de entorpecer el trámite de la adjudicación, harán pasible a quien las haya formulado de la pérdida del Depósito en Garantía de la Oferta.

Artículo 9: ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Municipalidad de Venado Tuerto se reserva el derecho de:

- a) aceptar las ofertas que considere más convenientes a sus intereses, o de rechazarlas a todas;
- b) declarar fracasada la licitación o dejar sin efecto la misma por razones de mérito o conveniencia administrativa;

Artículo 10: ADJUDICACIÓN

10.1. Forma: La circunstancia de recibirse una sola oferta no impide ni obliga a la adjudicación.

10.2. Criterio general: La adjudicación se realizará por Flota, tal cual se detalla en el Anexo I. El criterio general para la adjudicación estará determinado por la oferta estimada por la Municipalidad de Venado Tuerto como la más conveniente. A dichos efectos se tendrá en cuenta: el precio, el cumplimiento de la documentación requerida en el presente pliego de bases y condiciones generales, y pliego de especificaciones técnicas. Luego de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, la Municipalidad de Venado Tuerto se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

10.3. Notificación de la adjudicación: Cumplidos los trámites administrativos pertinentes, la Municipalidad de Venado Tuerto dictará el Decreto de Adjudicación correspondiente que apruebe el acto licitatorio. El adjudicatario será notificado de modo fehaciente, por escrito y adicionalmente por correo electrónico.

10.4. Obligaciones previas del adjudicatario: Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, el adjudicatario deberá:

10.4.1. Constituir el depósito en Garantía de Adjudicación, elevando el depósito en Garantía de la oferta al diez por ciento (10%) del precio del contrato, en alguna de las formas establecidas en el punto 4.3.1 del Artículo 4 de este legajo.

10.4.2. Presentar copia del estatuto o contrato social si este hubiera sufrido alguna modificación con relación al presentado oportunamente según lo requerido en el punto 4.3.2., con la constancia de su debida inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo 11: PERDIDA DEL DEPOSITO EN GARANTIA DE LA OFERTA

Si antes de resolverse la adjudicación y dentro del plazo de mantenimiento de las ofertas éstas fueren retiradas, los oferentes perderán el Depósito en Garantía de la Oferta. En caso de incumplimiento del o de los oferentes y/o adjudicatarios, o de retiro indebido de

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

las ofertas, el Depósito en Garantía de la Oferta se tomará como pago parcial y a cuenta de los daños y perjuicios definitivos que sufra la Municipalidad de Venado Tuerto.

Artículo 12: DEVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE LA OFERTA

Una vez resuelta la licitación, la Municipalidad devolverá el Depósito en Garantía de la Oferta a aquellos oferentes cuyas ofertas no hayan sido aceptadas, sin que éstos tengan derecho a reclamar indemnización alguna por la no adjudicación.

El Depósito en Garantía de la Oferta deberá ser retirado por parte de aquellos oferentes cuyas ofertas no hayan sido aceptadas dentro del plazo máximo de 3 (tres) meses contados desde la resolución de la adjudicación. Transcurrido dicho término, caducará administrativamente todo derecho en favor de cualquier reclamante por dicho concepto, procediéndose a la apropiación de los fondos correspondientes por tal concepto según la forma de constitución del depósito.

Cumplida la totalidad de las obligaciones y responsabilidades emergentes de esta licitación, a pedido del adjudicatario y con autorización de la Dirección de Logística y Suministros dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto, se procederá a la devolución del Depósito en Garantía de la Oferta cuando corresponda.

Artículo 13: FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La Municipalidad de Venado Tuerto abonará cada factura presentada por parte del adjudicatario dentro de los 30 (treinta) días corridos posteriores al ingreso de la misma en la Dirección de Logística y Suministros por medio de transferencia bancaria a la cuenta respectiva que el adjudicatario indique al efecto. Si las facturas no se encontraran en forma o no se adecuen a las condiciones estipuladas, serán devueltas al adjudicatario dentro de los primeros 5 (cinco) días de su presentación, quien deberá subsanar los errores o deficiencias y presentarlas nuevamente para su conformación. Una vez presentadas nuevamente las facturas a los fines de su pago, comenzará a contar nuevamente el plazo de 30 (treinta) días antes señalado. Los efectos de las demoras que se originen en estas circunstancias serán asumidos en forma exclusiva por el adjudicatario, no dando derecho al cobro de intereses ni actualizaciones de ningún tipo.

Artículo 14: REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

Para participar de la presente licitación los oferentes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. estar debidamente habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación;
2. tener cobertura de las distintas prestaciones derivadas de su objeto establecido por ley en todo el territorio de la República Argentina;
3. mantenimiento de una oficina de atención al público en la ciudad de Venado Tuerto, a través de la cual se atenderán los reclamos, denuncias y demás trámites inherentes a la prestación de su cobertura asegurativa durante todo el tiempo de vigencia del contrato que lo vincule con la Municipalidad, debiendo indicar en la oferta el domicilio del local, el número telefónico y el correo electrónico. En el caso de existir más de un productor en la ciudad, en la oferta presentada se deberá

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- designar a solo uno de ellos.
4. contar con la estructura humana, técnica, operativa y funcional necesaria para proveer la cobertura asegurativa correspondiente;
 5. suministrar a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Venado Tuerto el instructivo correspondiente para tener contacto permanente luego de producida la adjudicación.

Artículo 15: CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

La relación contractual quedará extinguida por:

- a) expiración del término, conforme con lo previsto en este pliego;
- b) mutuo acuerdo;
- c) quiebra del adjudicatario/a;
- d) rescisión por incumplimiento de parte del adjudicatario/a;

Artículo 16: INTERPRETACIÓN

11.1. Jurisdicción Judicial: Toda cuestión que se suscitare con motivo del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente licitación o de su contrato consecuente será competencia de los Tribunales de la Justicia Ordinaria de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, sometiéndose en consecuencia el adjudicatario a las leyes de dicha jurisdicción.

11.2. Domicilio legal: La Municipalidad de Venado Tuerto deja constituido su domicilio legal en calle San Martín Nº 899 de dicha ciudad, provincia de Santa Fe; y el adjudicatario en el fijado en su oferta, debiendo ser éste último constituido también en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y
MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

INDICE

- Artículo 1º OBJETO.
- Artículo 2º TIPOS DE COBERTURA SOLICITADAS
- Artículo 3º CONTENIDO DE LA OFERTA

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Artículo 1º: OBJETO

La presente licitación pública tiene por objeto la contratación de un seguro de responsabilidad civil para la flota vehicular y maquinaria de la Municipalidad de Venado Tuerto, según detalle en Anexo de este pliego, por el término de 12 (doce) meses, contado a partir de la fecha de suscripción entre el adjudicatario y la Municipalidad del convenio objeto del presente procedimiento licitatorio.

Artículo 2º: TIPOS DE COBERTURA SOLICITADAS

- A) Seguro de responsabilidad civil (terceros básico) con los límites obligatorios de cobertura establecidos en la Resolución General 1162/18 de la S.S.N.
- B) Seguro de responsabilidad civil, pérdida total y parcial por incendio y robo, pérdida total por accidente;
- C) Todo riesgo para automóviles, pick up y camiones, con menos de 10 años de antigüedad;
- D) Seguro de responsabilidad civil para Maquinaria mientras se encuentre realizando su tarea específica.
- E) Seguro de responsabilidad civil para ómnibus, pasajeros transportados y cobertura de Casco por Robo total e Incendio Total.

Artículo 3º: CONTENIDO DE LA OFERTA

- 1. detalle del contenido, alcance y limitaciones de la cobertura, detallando claramente los riesgos cubiertos, riesgos no cubiertos, etc.;
- 2. descripción del mecanismo administrativo a implementar para la tramitación de cada siniestro, indicando documentación a presentar, plazos de presentación, etc.;
- 3. descripción del mecanismo administrativo a implementar ante la variación del grupo asegurado: altas de vehículos con posterioridad a la fecha de vigencia del contrato; bajas de vehículos con posterioridad a la fecha de vigencia del contrato.

Se deja expresa constancia que la presente oferta será tomada como una prestación integral donde se valorarán todos y cada uno de los aspectos y/o elementos de la misma, no siendo únicamente el ítem "precio" el determinante a la hora de adjudicar.

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ANEXO I

RESUMEN DE COBERTURAS SOLICITADAS

FLOTAS	Tipo de Vehículo	Cant.	TIPO DE SEGURO	OBSERVACIONES
1	CAMIONES	17	Todo Riesgo	menos 10 años
		48	RC + Robo e Incendio Total y Parcial + Destrucción Total por Accidente	más 10 años
	ACOPLADOS	51	RC	
	CASILLA IMUSCA	1	Todo Riesgo	menos 10 años
	MINIBUS	1	Todo Riesgo	menos 10 años
	OMNIBUS sin servicio de pasajeros	2	RC	
	AUTOMOVILES	4	Todo Riesgo	menos 10 años
		14	RC + Robo e Incendio Total y Parcial + Destrucción Total por Accidente	más 10 años
	PICK UP	18	Todo Riesgo	menos 10 años
		50	RC + Robo e Incendio Total y Parcial + Destrucción Total por Accidente	más 10 años
2	MOTOVEHÍCULOS	49	RC	
3	OMNIBUS	16	RC + Cobertura de casco Robo total e Incendio Total y RC pasajeros transportados	
4	MAQUINARIA VIAL	81	RC Automotor + RC mientras están realizando su tarea específica	
	TRACTORES	64	RC Automotor + RC mientras están realizando su tarea específica	
	CASAS RODANTES	9	RC	

TOTAL	425
--------------	------------

**MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

ACOPLADO	ARGAÑARAS	CON BARANDAS	AAA111	2005		170642
ACOPLADO			XMC962	1982		24298
ACOPLADO			DIF134	2010		596812
ACOPLADO		1 EJE	AAA111	1987		23578412
ACOPLADO		1 EJE	AAA111	1987		23588513
ACOPLADO			AAA111	1995		7582336
ACOPLADO			AAA111	1995		53478
ACOPLADO	ARGAÑARAS		AAA111	1987		100
ACOPLADO			AAA111	1987		5712
ACOPLADO			AAA111	2016		205102
ACOPLADO			AC268PW	2018		8D9AVM25TJB431010
ACOPLADO	A. SOFIANTINO	2221	RRR000	1986	A/D	102
ACOPLADO	A. VOLC. ARGAÑARAZ		AAA111	1987	A/D	1000
ACOPLADO	A. SOFIANTINO	2220	QQQ111	1987	A/D	103
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 170		AAA111	1980	A/D	104
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 172		AAA111	1980	A/D	105
ACOPLADO	A. COMPAC. SOFIANTINO 2222		AAA111	1985	A/D	106
ACOPLADO	A. COMPAC. SOFIANTINO 2223		AAA111	1985	A/D	107
ACOPLADO	A. TAN RIEGO SAN MARCOS 173		AAA111	1980	A/D	108
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 174		OOO888	1980	A/D	109
ACOPLADO		A. METALICO (2 EJES)	AAA111	1985	A/D	112
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 175		XXX000	1992	A/D	113
ACOPLADO		A. C/EQUIPO P/ARENA	AAA111	1980	A/D	114
ACOPLADO		A. METALICO VOLCADOR	AAA111	1984	A/D	115
ACOPLADO		A. TAN. (2 EJES)	AAA111	1985	A/D	116
ACOPLADO		A. TAN. (1 EJE)	AAA111	1984	A/D	117
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 176		AAA111	1995	A/D	120
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 178		AAA111	1985	A/D	121
ACOPLADO	A. TAN. RIEGO SAN MARCOS 179		AAA111	1980	A/D	126
ACOPLADO		A. 1 EJE TRANS. MAQ CORT CESPED	AAA111	1990	A/D	130
ACOPLADO		A. 1 EJE TRANS. MAQ CORT CESPED	AAA111	1990	A/D	131
ACOPLADO		A. TAN. RIEGO (2 EJES)	AAA111	1985	A/D	132
ACOPLADO		A. (2 EJES) EX. RES. PATOLOGICOS	AAA111	1990	A/D	133
ACOPLADO		A. META. PLAYO (2 EJES)	AAA111	1985	A/D	134
ACOPLADO		A. PLAYO (EX PALCO MOVIL)	AAA111	1985	A/D	135
ACOPLADO	A. TAN RIEGO ARGAÑARAZ		AAA111	1997	A/D	145
ACOPLADO	A. MAURO		AAA111	1985	A/D	146
ACOPLADO	A. MAURO		AAA111	1979	A/D	147
ACOPLADO	A. PLAYO ARGAÑARAZ		AAA111	1980	A/D	148
ACOPLADO	A. TAN RIEGO		AAA111	1978	A/D	150
ACOPLADO	DRAGALINA KOCKUM		AAA111	1992	A/D	151
ACOPLADO	A. META SOFIANTINO 2219		AAA111	1979	A/D	158
ACOPLADO	A. META VOLCADOR		AAA111	1980	A/D	159
ACOPLADO		A. 3 RUEDAS CONS.	AAA111	1980	A/D	160
ACOPLADO		A. ARRASTRE FABRIC	AAA111	1980	A/D	161
ACOPLADO	ARGAÑARAZ	A. VOLCADOR	AAA111	1979	A/D	100
ACOPLADO	ARGAÑARAZ	A. 2 EJES	AAA111	1978	A/D	163
ACOPLADO			AAA111	2017		9798
ACOPLADO	SALTO	ACG 22 TT	VAA035	1980		204
SEMI REMOLQUE	PATRONELLI	SEMV3E	FJS870	2006		8B9SV39056A030013
C. VOLCADOR C/BARANDA			AAA111	1986	A/D	172
OMNIBUS	M. BENZ	CL 1114/42	UPM658	1990	341912-10-008708	8708
OMNIBUS	FORD	1994	AKT552	1994	22904331803	9BFKTNT34PDB29342

AUTOMOVILE	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	Nº MOTOR	Nº CHASIS
AUTOMOVIL	FIAT	CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ	AG142FC	2023	552820598594941	8AP359AF2RU327489
AUTOMOVIL	RENAULT	CAPTUR INTENS 2.0	AC148AP	2018	F4RE412C101669	93YRHA2J126269
AUTOMOVIL	FIAT	PALIO 1.4 5 P FIRE	PMB879	2016	310A20112733569	8AP17177NG3081027
AUTOMOVIL	CHEVROLET	CLASSIC 1.4 4 PTAS	AA297XZ	2016	GJBM29822	8AGSC1950GR18538
AUTOMOVIL	CITROEN	BERLINGO MULTISPACE 1.6 HDI SX	OFZ202	2014	10JBED0036365	8BCGJ9HJCFG506154
AUTOMOVIL	FIAT	UNO 1.4 3 PTAS	KYB569	2012	327A0553866208	9BD195354C0256855
AUTOMOVIL	VW	GOL 1.4 5 P	KEW481	2011	CMB011735	9BWC05W4CP012551
AUTOMOVIL	VW	GOL 1.4 5 P	KEW479	2011	CNB005412	9BWC05W7BP098405
AUTOMOVIL	VW	GOL 1.6 5 P	HWW300	2009	UNF473790	9BWC805W18T227296
AUTOMOVIL	VW	GOL 1.6 5 P	HZE866	2009	UNF482609	9BWC805W9T037840
AUTOMOVIL	CHEVROLET	VECTRA CD 2.4	HTZ423	2009	F40004808	9B6AF69L09B124746
AUTOMOVIL	FIAT	PALIO 1.3 3 PTAS	EWQ309	2005	178D70556319505	9BD17156152572721
AUTOMOVIL	RENAULT	9 RL	ASC951	1996	5293217	8A16428ZT5096511
AUTOMOVIL	RENAULT	19 RT 4 PTAS	THE636	1993	A/D	A/D
AUTOMOVIL	RENAULT	9 GTL	TUU862	1993	5852873	1428-007498
AUTOMOVIL	PEUGEOT	504 GD	XIV234	1991	652230	8A4D37000P5074222
AUTOMOVIL	FORD	FALCON RURAL ST 3.0 L	AAA111	1987	GBBA35033	K02GB-29440
AUTOMOVIL	CITROEN	3 CV M28	S553150	1987	IK603031	AL24008219

Menos de 10 años

Menos de 10 años

Menos de 10 años

Menos de 10 años

**MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

PICK UP	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	
PICK UP FURGO	RENAULT	KANGOO EXPRESS 1.6 CONFORT SCE 5 A	AG361RF	2023	H4MJ759Q258047	8A18SRD4RL753976	Menos de 10 años
PICK UP	VW	AMAROK 2.0 TD 4X4	AE667BF	2021	CNF121978	8AWDD22H2MA020120	Menos de 10 años
PICK UP	VW	AMAROK 2.0 TD 4X4	AE667AY	2021	CNF121175	8AWDD22HOMA014381	Menos de 10 años
PICK UP	M. BENZ	GV-SPRINTER 416 CDI FURGON	AE538LA	2021	651958W0117968	8AC907643ME194815	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	FIORINO FURGONETA 1.4 8V	AD531NO	2019	327A0553431834	9BD265524K9127349	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	FIORINO FURGONETA 1.4 8V	AD214HM	2018	327A0553311750	9BD265524K9110211	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	FIORINO FURGONETA 1.4 8V	AC579XT	2018	327A0553230948	9BD265524J9098475	Menos de 10 años
PICK UP	RENAULT	KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P	AC246LQ	2018	K4MJ730Q200712	8A1FC1315JL902076	Menos de 10 años
PICK UP	FORD	RANGER 3.2 TDI 4X2	AC067HB	2017	SA2RJ028876	8AFAR22W0J028876	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	STRADA 1.4 WORKING L/14	AB884FC	2017	310A20113152062	9BD578742JY190765	Menos de 10 años
PICK UP	RENAULT	KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P	AA886YM	2017	K4MJ730Q189160	8A1FC1315HL625171	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	UNO CARGO 1.4 EVO	AA111UZ	2016	327A0552655426	9BD267415G0723656	Menos de 10 años
PICK UP FURGO	RENAULT	KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P	AA505PG	2016	K4MJ730Q182886	9BD265524J9098475	Menos de 10 años
PICK UP	RENAULT	KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P	PON145	2016	K4MJ730Q203119	8A1FC1315GL24958	Menos de 10 años
PICK UP	RENAULT	KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENOS	AA358VW	2016	K4MJ730Q174902	8A1FC1315HL348804	Menos de 10 años
PICK UP	VOLKSWAGEN	SAVEIRO 1.6 L/15 C/DOBLE CROSS	AA543EK	2016	CFZR20649	9BWL845U8HP02783	Menos de 10 años
PICK UP FURGO	RENAULT	KANGOO 2 1,6 EX 1 PLC CON L/14	OKL914	2015	K4MJ730Q149737	8A1FC1315FL702408	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	FIORINO FURGON 1.4 EVO	OQU382	2015	327A0552436594	9BD265524F9035509	Menos de 10 años
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.5 4X2	OG5E76	2014	21724	341.036-10-000474	Menos de 10 años
PICK UP	FIAT	STRADA 1.4 WORKING AA	NPY411	2014	310A20101679892	9BD27840NE7721760	
PICK UP	FIAT	DUCATO 2.3 JTD TN 7.5 M3	NVA201	2014	7189923	93W244K74E2122562	
PICK UP	FIAT	STRADA 1.4 WORKING AA	NVA020	2014	310A20111701341	9BD27840NE7725065	
PICK UP	FIAT	DUCATO 2.3 JTD FURGON MAXICARGA	OFG668	2014	7188328	93W245G74E2121823	
PICK UP	VW	AMAROK 2.0 TD 4X4	NBV123	2013	CSH045706	8AWDB22HXDA057566	
PICK UP	FIAT	STRADA 1.4 WORKING AA	MTB647	2013	310A20111502144	9BD27840NE7671830	
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.2 TDI 4X2	NDE202	2013	QW2PEJ1617273	8AFAR20I3E161273	
PICK UP	FORD	RANGER XLS 3.2 TDI 4X4	NDE201	2013	SA2PEJ160224	8AFAR2L9E160224	
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.2 TDI 4X2	NHA779	2013	QW2PEJ180083	8AFAR20I5E180083	
PICK UP	FIAT	FIORINO FURGON FIRE	LHQ664	2012	178E80110794625	9BD25521AC8941273	
PICK UP	VW	SAVEIRO	LSM421	2012	CFZ953897	9BWL845U7DP107303	
PICK UP	VW	SAVEIRO 1.6 L/10	KEW480	2011	CFZ838244	9BWL805UJXCP011044	
PICK UP	FIAT	DUCATO COMBINATO 2.3 JTD	KRR400	2011	7120913	93W244K74C2082433	
PICK UP	FIAT	STRADA ADVENTURE 1.8 AB	GV2275	2008	1VOB43722	98D27824487043016	
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.3 4X3	GTH902	2006	C34215421	8AFDR12P9J027198	
PICK UP	CHEVROLET	S10 2.8 TDI 4X4	FQI982	2006	M1T237850	9BG1388C06C405781	
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.8 TDI 4X2	FXX222	2006	C34215421	8AFDR12P9J027198	
PICK UP	RENAULT	MASTER LARGO TD 2.8 A/A AB	FMA151	2006	2650-4107324	93YADCCH56J664584	
PICK UP	VW	SAVEIRO SD 1.9	FOE808	2006	BGG021243	9BWED05W969054667	
PICK UP	PEUGEOT	PARTNER 1.9 D PLC	EOG005	2004	10DXBE0015416	8A5BWJVE3G512387	
PICK UP	CHEVROLET	S10 2.8 TDI 4X2	EOO262	2004	40704175345	9BG124AC04C429958	
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.8 TDI	ECP053	2003	B61606513	8AFDR10F03J298736	
PICK UP	TOYOTA	HILUX 3.0 4X4 D DX	EGH935	2003	5L-5371764	8AJ31LNLS49801726	
PICK UP	TOYOTA	L-200 CAB D18 2WD D	DTL484	2001	4056KG3152	JMYJNK1401P000374	
PICK UP	TOYOTA	HILUX 2.8 C/S 4X2 STD	DS531	2001	31L50381151	A/D	
PICK UP	TOYOTA	HILUX 3.0 4X2 D STD	DS532	2001	8AJ31LN86190509581	A/D	
PICK UP	FORD	RANGER XLT 2.5 TDI	CYX442	1999	A79115638	AFDR12DXJY118892	
PICK UP	M. BENZ	SPRINTER 312D 3000 V2 FURGON	CNY739	1999	632999	10508188	
PICK UP	CHEVROLET	S10 2.2	CCM471	1998	A/D	A/D	
PICK UP	CHEVROLET	S10 2.2	CCM472	1998	A/D	A/D	
PICK UP	CHEVROLET	S10 2.2	CCM473	1998	A/D	A/D	
PICK UP	RENAULT	EXPRESS RN 1.9 D	BQT169	1998	F8QB682C020529	9V5F40RP5VN483981	
PICK UP	ISUZU	CAB DOB 4X2	CCF527	1998	469669	JAATFR69HW7100714	
PICK UP	FORD	RANGER XL 2.3 C/S AA	BUY270	1998	AB2061962	8AFDR10D5VJ091115	
PICK UP	VW	SAVEIRO SD 1.9	CCZ687	1998	BEA036581	9BWZ376WPO11518	
PICK UP	CHEVROLET	LUV 4X2 2.3 C/D	BLB078	1997	268321	8GTFRR6DFV63559	
PICK UP	FORD	F-100 DIES. STAND	APV144	1996	TLAR12497	8AFETNL29T001919	
PICK UP	CHEVROLET		AKT502	1995	354434	TFR16HDL15847	
PICK UP	PEUGEOT	504	AAA111	1994	8A7D3700095074222	B2625784	
PICK UP	VW	SAVEIRO DIESEL	SPK637	1994	BE873614	A/D	
PICK UP	FIAT	DUCATO FURGON 10 1.9 D	ABD053	1994	149B100000482759	A DECLARAR	
PICK UP	CHEVROLET	C10 CUSTOM 4 VEL	WSG527	1991	6007641	3009106	
PICK UP	FORD	F-100	VMB837	1987	GFAB18376	KBLJG10246	
PICK UP	CITROEN	FURGON	S312699	1980	A502006900	3027004493	
PICK UP	RASTROJERO FRONTAL F71		SSS111	1979	465696	F81-00907	
PICK UP	FORD	F-100 6 CIL LUJO	S039142	1978	KAYJOL02059	A/D	
PICK UP	FORD	F-350	S451023	1978	PA6132332	613598635	
PICK UP	RENAULT	IKA JEEP LARGO	S285087	1976	4001409	-	
PICK UP	CHEVROLET		S214500	1976	A2352902	92622041	

**MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

FLOTA 2

MARCA	MODELO	PATEN	AÑO	Nº MOTOR	Nº CHASIS
CORVEN	ENERGY 110	A155IFV	2022	CVNA20A038532	8CVXCH2G3NA335840
CORVEN	ENERGY 110	A155IFT	2022	CVMA20A030136	8CVXCH2G2MA332586
CORVEN	ENERGY 110	A155IFU	2022	CVMA20A030137	8CVXCH2G3MA332564
CORVEN	ENERGY 110	A155IFW	2022	CVNA20A038576	8CVXCH2G4NA335877
CORVEN	ENERGY 110	A160MGX	2022	CVNA20A049302	8CVXCH2G9NA345787
CORVEN	ENERGY 110	A160MGZ	2022	CVNA20A049467	8CVXCH2GXNA345748
CORVEN	ENERGY 110	A160MHA	2022	CVNA20A049472	8CVXCH2GXNA345698
CORVEN	ENERGY 110	A160MGW	2022	CVNA20A049475	8CVXCH2GXNA345782
CORVEN	ENERGY 110	A160MGY	2022	CVNA20A049484	8CVXCH2GXNA345703
CORVEN	TRIAX 150	A119BNC	2020	ZS162FMJ8HC01978	8CVJCKL09LA051193
CORVEN	TRIAX 150	A119BMP	2020	162FMJ8K000194	8CVJCK04KA050774
CORVEN	TRIAX 150	A119BMO	2020	162FMJ8K000210	8CVJCKL00KA050755
CORVEN	TRIAX 150	A119BMQ	2020	162FMJ8K000142	8CVJCKL00KA050612
CORVEN	TRIAX 150	A119BNF	2020	162FMJ8K000152	8CVJCKL04KA050564
CORVEN	TRIAX 150	A119BMS	2020	162FMJ8K000146	8CVJCKL07KA050574
CORVEN	TRIAX 150	A119BMR	2020	ZC162FMJ8HC01912	8CVJCKL07LA051161
CORVEN	TRIAX 150	A119BND	2020	ZS162FMJ8HC01919	8CVJCKL08LA051184
CORVEN	TRIAX 150	A119BNE	2020	162FMJ8K000094	8CVJCKL04KA050578
CORVEN	TRIAX 150	A119BNG	2020	162FMJ8K000056	8CVJCKL00KA050562
CORVEN	ENERGY 110	A119ZOB	2020	CVLA00A025022	8CVXCH2G9LA268707
CORVEN	ENERGY 110	A119ZOA	2020	CVLA00A020014	8CVXCH2G3LA264149
CORVEN	ENERGY 110	A013PYP	2016	YP52FMHG1542796	8CVXCH2G1GA124221
CORVEN	TRIAX 150	A013PYO	2016	ZS162FMJ8F608612	8CVJCKL00GA022221
CORVEN	TRIAX 150	A013PYN	2016	ZS162FMJ8F608951	8CVJCKL07GA022359
CORVEN	ENERGY 110	A011HJD	2016	1P52FMNG1621796	8CVXCH261GA125384
CORVEN	ENERGY 110	476LCB	2015	CVFA10A002400	8CVXCH26FA088038
CORVEN	TERRAIN 250X	A194WGP	2014	167MMEA107376	LXYZDNL01E0543237
CORVEN	HUNTER 150	604JYZ	2013	162FMJAA1141561	8CVPCCKDOGAA004872
CORVEN	ENERGY 110	603JYZ	2013	1P50FMH-A11A412314	8CVXCH263CA028424
CORVEN	HUNTER 150	475LCB	2013	162FMJD1025169	LF3PCKDO8DA004391
CORVEN	ENERGY 110	883INF	2012	1PSOFMH-A12A078070	8CVXCHG9CA035846
CORVEN	ENERGY 110	882INF	2012	1P50FMH-A12A079832	8CVXCH2GXCA036116
CORVEN	ENERGY 110	881INF	2012	1PSDFMH-A11A447182	8CVXCH2G6CA030460
CORVEN	ENERGY 110	880INF	2012	1PSOFMH-A12A07821	8CVXCNC203CA035860
CORVEN	ENERGY 110	884INF	2012	1PSOFMH-A12A080031	8CVXCH2G9CA035961
CORVEN	ENERGY 110	886INF	2012	1PS2FMH-81441467	LF3XCH2G68A019934
CORVEN	TRIAX 150	369IPA	2012	ZS162FMJSC101283	
CORVEN	TRIAX 150	374IPA	2012	ZS162FMJSC101284	LZSJCKLC2C5200820
CORVEN	TRIAX 150	365IPA	2012	ZS162FMJSC101276	LZSJCKLCS200830
CORVEN	TRIAX 150	366IPA	2012	ZS162FMJSC101281	LZSJCKLC1CS200808
CORVEN	ENERGY 110	367IPA	2012	1PS0FMH-A12A080012	8CVXCH2G3CA036216
CORVEN	ENERGY 110	368IPA	2012	ZS162FMJSC101299	LZSJCKLCS5200827
CORVEN	ENERGY 110	371IPA	2012	ZS162FMJSC101303	LZSJCKLC6C5200867
CORVEN	ENERGY 110	372IPA	2012	ZS162FMJSC101293	LZSJCKLC6C5200819
CORVEN	ENERGY 110	373IPA	2012	ZS162FMJSC101291	LZSJCKLC005200847
CORVEN	ENERGY 110	375IPA	2012	ZS162FMJSC101297	LZSJCKLC6C5200853
CORVEN	ENERGY 110	376IPA	2012	ZS162FMJSC101273	LZSJCKLCS5200813
MOTOMEL	DAKAR 200	684ELH	2009	ZS163FMLS18302214S	LZSJCML0X81002664
MOTOMEL	DAKAR 200	683ELH	2009	ZS16EML*18302892*	LXSJCMLO481003342

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

FLOTA 3

MARCA	PATENTE	AÑO	MOTOR	CHASIS	ASIENTOS
VW 17210	FYK358	2006	G1T0944528	9BWRF82W97R627278	35
VW 17210	EWK973	2005	6078959	9BWRF82W85R506996	21
VW 17210	EWK972	2005	6079109	9BWRF82WX5R506997	21
VW 17210	EWK971	2005	6078382	9BWRF82W45R504372	21
VW 17210	EVY778	2005	6078380	9BWRF82W05R504241	21
VW 17210	EVY771	2005	6078258	9BWRF82W45R504002	21
VW 17210	EXG057	2005	6078387	9BWRF82W05R504434	21
VW 17210	EXG060	2005	6078262	9BWRF82W85R503998	21
VW 17210	EXG058	2005	6078388	9BWRF82W15R504362	21
VW 17210	EWK975	2005	6078257	9BWRF82W25R504001	21
MERCEDES BENZ	KQX886	2001	37498410496116	9BM6881761B265691	21
MERCEDES BENZ	KQX885	2001	37498410496724	9BM6881761B266304	21
MERCEDES BENZ	KNU605	2001	37498410496219	9BM6881761B265776	21
MERCEDES BENZ LO 814	KPC581	2001	37498410496674	9BM6881761B266249	21
MERCEDES BENZ LO 814	KNU606	2001	37498410496598	9BM6881761B266183	21
MERCEDES BENZ LO 814	KPC582	2001	37498410496739	9BM6881761B266323	21

FLOTA 4

**MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENT	AÑO	Nº MOTOR	Nº CHASIS
PALA CARGADORA	IRON	930-S		2024	CB521002961	213440
PALA RETROEXCAVADORA	LONKGRUP	LG3025		2024	93134065	20233710
MINICARGADORA FRONTAL	LIUGONG	CLG375B		2024	A7381A	SJ2300012
PALA CARGADORA	CRYBSA SINOMACH	C80		2024	C23305871A	222455
PALA CARGADORA MASSEY			AAA111	1980	CR100/90	A/D
DISCO	CRUCIANELLI		EEE222	1986	A/D	265
RETRO EXCAVADORA	POCLAIN		AAA111	1994	PA4164282	A/D
PALA CARGADORA			OOO444	1984	A/D	30424031
PALA TOPADORA			AAA111	1994	A/D	30343838
RETRO EXCAVADORA C/PALA			AAA111	1994	A/D	LD889B480447Y
RETRO EXCAVADORA C/PALA			AAA111	1994	A/D	LD889B480446Y
FUMIGADORA DE ARRASTRE			AAA111	1994	A/D	563200
RETRO EXCAVADORA C/PALA	MASSEY FERGUSON		CCC111	1994	SC8B06611822F	964045752
DESMALEZADORA		BRAZO LAT.	AAA111	1984	A/D	BR51102294
DESMALEZADORA		SUPER TATU 6053	AAA111	1984	A/D	36529500
MOTONIVELADORA	JOHN DEERE		AAA111	1984	A/D	365200
CARRO TAGLIAFERRI			FGH654	2000		13
PALA CARGADORA	MASSEY FERGUSON		CCC111	2009	I41AC74751476E	3UA13006
PALA CARGADORA	MASSEY FERGUSON		AAA111	2009	I41AC74754303E	BAU20003
RETRO EXCAVADORA			AAA111	1997	T04045D727106	T031EX834642
PALA CARGADORA			AAA111	2006	9B9214TC89702085B	141TC89702085B
ELEMENTOS P/TRABAJO RURAL			AAA111	1992		694287
ELEMENTOS P/TRABAJO RURAL			AAA111	1990	TC-4-A-67868	440-457
ELEMENTOS P/TRABAJO RURAL			AAA111	1990	85051013	30424461
EXCAVADORA	BOBCAT 334		AAA111	2012	KVBOTAV2203-XE2608	516711545
RETRO		JCB3	FFF321	2006	9B9214TC46BDT4542	I41TC89702085D
MOTONIVELADORA	TIANGONG	TY 160G	AAA111	2005	69336627	190
CARRETON			AAA111	1999	A/D	101
DISCO EXCEN. SUPER TATU			AAA111	1979	A/D	110
NIVELADORA DE ARRASTRE			AAA111	1990	A/D	118
PALA DE ARRASTRE			AAA111	1990	A/D	119
PATA DE CABRA (2 CUERPOS)			AAA111	1990	A/D	122
PATA DE CABRA (1 CUERPOS)			AAA111	1985	A/D	123
REGADORA ASFALTICA	FRACCIA		AAA111	1990	A/D	124
ROLO VIBRADOR			AAA111	1990	A/D	125
HORMIGONERA 4 RUEDAS			AAA111	1990	A/D	129
MOTO COMPRESOR			AAA111	1990	A/D	136
DESMALEZADORA DE ARRASTRE			AAA111	1995	A/D	137
DESMALEZADORA DE ARRASTRE			AAA111	1985	A/D	138
MOTONIVELADORA	M. ADAMS 440		AAA111	1990	A/D	139
MOTONIVELADORA	DRAMCO		AAA111	1990	A/D	140
MOTONIVELADORA	CARTERPILLER		AAA111	1990	98Z30152	SFN01598
MOTONIVELADORA	M. ADAMS 330		AAA111	1990	A/D	142
MOTONIVELADORA	M. KOMATSU		AAA111	1990	A/D	143
MOTOBARRADORA	WAYNE		AAA111	1979	A/D	144
MOTONIVELADORA	M. CHAMPION 720		AAA111	1992	A/D	149
DESMALEZADORA DE ARRASTRE	S. TATU 6096		XXX000	1992	A/D	152
DESMALEZADORA DE ARRASTRE	S. TATU 6095		AAA111	1992	A/D	153
BARREDORA DE ARRASTRE	URVING		AAA111	1979	A/D	1229
BARREDORA DE ARRASTRE	URVING		AAA111	1979	A/D	1228
DESMALEZADORA DE ARRASTRE	MARINOZZI		AAA111	1980	A/D	156
DESMALEZADORA DE ARRASTRE			AAA111	1982	A/D	157
DESMALEZADORA DE ARRASTRE	FERRARI		AAA111	1978	A/D	164
DESMALEZADORA DE ARRASTRE	FERRARI		AAA111	1982	A/D	165
DESMALEZADORA			AAA111	1982	A/D	166
DISCO EXCENTRICO			AAA111	1979	A/D	167
DESMALEZADORA	D. MARINOZZI		AAA111	1982	A/D	168
CORTADORA DE ARRASTRE			AAA111	1982	A/D	169
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR CAT 970 13 PIE		AAA111	2000	CAT3306T396	2K516
RETRO EXCAVADORA			AMN74	1999	T04045D803292	T031OEX871120
CARGADORA	MINICARGADORA BOBCAT	085-S570	CZQ98	2016	V26078GA3694	AZNB11194
IMPLEMENTO RURAL			AAA111	1999		3600
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320 D2	CVX38	2014	D7A01120	CAT0320DKLMA00456
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND		E/T	2019	6178763	HBZN B95BAJAH19018
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND		E/T	2019	6178959	HBZN B95BTJAH19030
PULVERIZADOR	HIDROFLOW 2000 6T		JJJ999	2019		4
CASILLA RODANTE		GH-U	AAA111	1980	A/D	110
CASILLA TING 1 EJE			AAA111	2000		2
CASILLA (1 EJE)			AAA111	1985	A/D	127
CASILLA (2 EJES)			AAA111	1985	A/D	128
MINI CARGADORA		MINI CARGADORA BOBCAT	ABC321	2006	KUBOTCAV2203686414	530113318
MINI CARGADORA		MINI CARGADORA BOBCAT	AAA111	1997	514415531	A/D

**MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

C. PLAYO C/BARANDAS	ARGAÑARAZ		AAA111	1985	A/D	170
C. PLAYO C/BARANDAS	ARGAÑARAZ		AAA111	1986	A/D	171
CHIPEADORA	DEISA	CH1200M		2012		
EXCAVADORA	YUCHAI	YC35SR	EQD03	2022	16275A	83580200744
TRACTOR CORTACESPED	HUSQVARNA	RADIO 0 MOD. Z254 F		2022		
DESMALEZADORA DE ARRASTRE	TBeH	DA 3000		2022		
EMPAQUETADORA DE RAMAS	URBIOPAQ	mod. III		2022		
MOTONIVELADORA	KOMATSU	CD623A-1DB	ASU01	1994	30426029	1145
RODILLO COMPACTADOR	SINOMACH CRYBSA	LTC203P		2022	C22603637A	05C110164N3017082
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA4194849	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	LLL222	1984	PA4194863	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	XXX000	1984	PA4194837	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	SSS000	1984	PA4194870	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA4194868	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA4194850	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA4194856	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA4194840	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	ABC321	1984	PA6486013	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA6489146	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA6486033	A/D
TRACTOR	FORD	4630	AAA111	1984	K422744	V243341
TRACTOR	FORD	4630	FFF111	1984	K422853	V243351
TRACTOR	FORD	4630	AAA111	1984	K422852	V243355
TRACTOR	FORD	4630	XXX000	1984	K423180	V243356
TRACTOR	FORD	4630	LLL111	1984	K41785	V243357
TRACTOR	MASSEY		AAA111	1984	964045752	88088611822
TRACTOR	FIAT		AAA111	1980	10332	3003082
TRACTOR	MASSEY FERGUSON		QWE123	1984	PA6225512	A/D
TRACTOR	MASSEY FERGUSON		AAA111	1984	PA6227445	A/D
TRACTOR	FORD	4630	BBB222	1994	KA23187	V243353
TRACTOR	MASSEY FERGUSON	1095	AAA111	1986	PA6420296	4776
TRACTOR	FIAT 800	DIESEL	AAA111	1984	8829477	8311180
TRACTOR	MASSEY FERGUSON	DIESEL	AAA111	1984	PA6210416	A/D
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	XXX000	1984	PA4194852	A/D
TRACTOR	MANCINI FIAT	800	AAA111	1978	3611	A/D
TRACTOR	FORD	5630	AAA111	1994	EA441015	V244730
TRACTOR	FORD	5630	UUU000	1994	EA441012	V244729
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1984	PA6486044	111111111
TRACTOR	DEUTZ		GFD654	1994	29A130594	2922553662
TRACTOR	NEW HOLLAND		AAA111	1994	TG9333395	802242
TRACTOR	FIAT 700		AAA111	1984	A/D	5632036
TRACTOR	MASSEY FERGUSON		ZZZ111	1994	PA3111784	A/D
TRACTOR	DEUTZ	A55	AAA111	1984	A/D	2922558607
TRACTOR	MASSEY FERGUSON		E/T	2009	I41AC74745899D	BTA49007
TRACTOR	MASSEY FERGUSON	2625/2	AAA111	2007	SJ436E02259	FV528864
TRACTOR			AAA111	2013	TXD00J14	CAT00D6TLGCTU2025
TRACTOR		CARGADORA FRONTAL	AAA111	2011	1109718	6501105317
TRACTOR	FIAT	800	AAA111	1982	2250579	37278212
TRACTOR	MASSEY FERGUSON	MF 1175	AAA111	1985	PERKINS PF6305	MF1175
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	TZK931	1987	PA6484273	C63542
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	AAA111	1987	2637154	C712432
TRACTOR			AAA111	1982	8824977	8311180
TRACTOR	MINICARGADORA CASE 1840		AXN54	1997	45509914	JAF0190944
TRACTOR			DHG63	2017	SJ436E-21107	8AAT0002VHG00025
TRACTOR			DHG62	2017	SJ436E-21292	8AAT0002CHG000256
TRACTOR	ZANELLO	UP-10	TZK931	1987	PA6484273	00200
TRACTOR	MASSEY FERGUSON		AAG111	1987	PA6222499	1
TRACTOR	ZANELLO	UP1	AAA588	1986	PA6488476	3651
TRACTOR			AAA112	2010	40H777TYPE0241E1	
TRACTOR			AAA111	1990		
TRACTOR	FIAT	700 E	AAA111	1980		115155
TRACTOR	JOHN DEERE	5065 ES	AAA111	2016	83M0717072	9U444GCA07MK10232
TRACTOR	PAUNY	180A	CZQ83	2016	5CN005407	CC14885
TRACTOR			AAA111	1983	102033	8002026
TRACTOR	VALTRA	A990	AAA111	2017	HMD316004	9AGT2006KHM010121
TRACTOR	JOHN DEERE	310I 4X2	AAA111	2017	J04045B710905	1BZ310LACHC000383
TRACTOR	VALTRA	A990	E/T	2018	JGD105004	8AAT2006JG000260
TRACTOR	VALTRA	A990	E/T	2018	HGD455008	8AAT2006HHG000227
TRACTOR	JOHN DEERE	X350		2019	2091820352	1MOX350BLJM053255
TRACTOR	JOHN DEERE	2430 C/PALA	A/D	1999	002531J	002530J
TRACTOR	FIAT	980	A/D	1994	726965	1984
TRACTOR	MASSEY FERGUSON	F1195	A/D	1995	PA6458927	2176040141
TRACTOR	MASSEY FERGUSON	296	A/D	1996	217100244-8	217100244-8
CASA RODANTE			FMA151	2008		55146
CASA RODANTE		TRAILER	AAA111	2014		
CASA RODANTE		TRAILER	AAA111	2014		161580
CASA RODANTE		GH-U	AAA111	1990		1091578472
CASA RODANTE		TRAILER	AFF527	1990		5463172
CASA RODANTE		TRAILER	AAA111	1984		2347
CASA RODANTE		TRAILER	AAA111	2016		IPN80
CASA RODANTE	ARGAÑARAS		AD214HM	2015		2714
CASA RODANTE			AAA111	1999		2796

DECLARACIONES JURADAS

Proveedor:

Licitación Pública N° 025/2024

A) CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO Y ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN LA CIUDAD DE VENADO TUERTO

Para todos los efectos legales derivados de nuestra participación en esta licitación, constituimos domicilio en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, en (calle y número), donde serán válidas todas las notificaciones o intimaciones que nos cursen, y aceptamos la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Tribunales de la Provincia de Santa Fe corresponden al domicilio de la Municipalidad de Venado Tuerto.

B) DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN CONCURSO Y/O QUIEBRA.

Declaramos bajo juramento de ley que al día de la presentación de esta propuesta, la firma que representamos no se encuentra afectada por proceso concursal y/o de quiebra y/o liquidatorio, como así también que no poseemos acción administrativa y/o judicial de ninguna especie pendiente de resolución contra la Provincia de Santa Fe y/o contra la Municipalidad de Venado Tuerto.